

RESOLUCION EXENTA: 4401
Santiago, 02 de mayo de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N°3159 de 2025.

2. Las solicitudes de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **FORVIS MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **FORVIS MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**, consistente en la modificación de la composición societaria por el ingreso de nuevos socios, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°2.340 de 2024.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4401-25-26698-V SGD: 2025050327248

DAEC / DJLC WF 2654090

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4401-25-26698-V SGD: 2025050327248



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado

Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4401-25-26698-V SGD: 2025050327248

Anotaciones	
Ingreso Socios	Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.
- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se incorporan como socios: 1.- Francois Eric Roger Marion, Rut: 25.930.127-0 (francés); 2.- Fanny Therese Tora, Rut: 22.653.578-0 (francesa); 3.- Julia Joselyn Olivera Rodríguez, Rut: 25.658.373-9 (venezolana). 'Se adjunta a la resolución "ESTRUCTURA SOCIETARIA" de fecha 02 de septiembre de 2024. Luego de la salida del ingreso de los socios, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-4401-25-26698-V SGD: 2025050327248

FORVIS MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA									
78188190-2									
		WF 2489537 Abogado: Tamara Castro				WF 2654090 Abogado: Tamara Castro			
SOCIO	RUT	Mod. Soc. 03.06.2024				Mod. Soc. 02.09.2024			
		DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
DE LA PANOUSE DAMIEN	23842615-4			9,200,000	92.0000	(300,000)		8,900,000	89.0000
ETCHEVERRY MONTENEGRO CARLOS ENRIQUE	10587420-0			100,000	1.0000			100,000	1.0000
LÓPEZ DI RUBBA RUBEN EMILIO	9385460-8			100,000	1.0000			100,000	1.0000
HESS IENSEN JUAN PABLO	7037345-9			100,000	1.0000			100,000	1.0000
MARRAUD DES GROTTE ORIANE MARIE	23975796-0			100,000	1.0000			100,000	1.0000
ORBEGOZO MARÍA SOFÍA	25.515.941-0			100,000	1.0000			100,000	1.0000
GONZALEZ ESTRADA LUIS ANTONIO	12.122.186-1			100,000	1.0000			100,000	1.0000
RICA PIERRE-IVES	24.133.223-3			100,000	1.0000			100,000	1.0000
MUÑOZ MOLLER MARÍA CONSUELO	16.399.271-K			100,000	1.0000			100,000	1.0000
MARION FRANCOIS ERIC ROGER	25.930.127-0	-	-	-	0.0000		100,000	100,000	1.0000
TORA FANNY THERESE	22.653.578-0	-	-	-	0.0000		100,000	100,000	1.0000
OLIVERA RODRIGUEZ JULIA JOSELYN	25.658.373-9	-	-	-	0.0000		100,000	100,000	1.0000
LARRAIN VILLAGRAN LORETO ALEJANDRA	12722532-K		-	-	-		-	-	-
YAÑEZ VILLANUEVA FELIPE YURI	12255078-8	-	-	-	-		-	-	-
. MAZARS CHILE LIMITADA	76158092-2	-	-	-	-		-	-	-
PAREDES DÍAZ MARÍA JOSÉ	12033679-7	-	-	-	-		-	-	-
HERNÁNDEZ NAJBLATT RODRIGO GREGORIO	8455705-6	-	-	-	-		-	-	-
PIERRE-IVES RICA	24133223-3	-	-	-	-		-	-	-
LARRAÍN HURTADO MANUEL	15385629-K	-	-	-	-		-	-	-
SAAVEDRA MOYA MIGUEL ANGEL DANIEL	6694356-9	-	-	-	-		-	-	-
VALDÉS CORREA LUIS CARLOS	7052756-1	-	-	-	-		-	-	-
SANHUEZA SANHUEZA GERMÁN ULISES	6653737-4	-	-	-	-		-	-	-
		0	-	10,000,000	100.0000	(300,000)	300,000	10,000,000	100.0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4401-25-26698-V SGD: 2025050327248